

## Solicitud registro de entrada de personal

FECHA

<b>Nombre</b>			
<b>Apellidos</b>			
<b>DNI</b>		<b>F.Nacimiento</b>	
<b>Titulación</b>		<b>Año Titulación</b>	

\*El alumno/a debe entregar una copia de la matrícula en curso donde se indique las prácticas a realizar.

<b>Investigador Responsable</b>			
<b>Beca, Contrato o Permiso de Trabajo</b>			
<b>Tema de trabajo</b>			
<b>Fecha Entrada</b>		<b>Fecha Salida</b>	

### Ha solicitado:

<input type="checkbox"/> Seguro Accidentes	<input type="checkbox"/> Email	<input type="checkbox"/> Tarjeta Acceso	<input type="checkbox"/> Seguro Responsabilidad Civil
--------------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------------	-------------------------------------------------------

### Ha sido informado del funcionamiento:

<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Servicio de Informática	<input type="checkbox"/> Administración-Adquisiciones
-------------------------------------	--------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

Conoce las normas de seguridad e higiene en el trabajo:  Sí  No

<b>Firma del Trabajador/a</b>	<b>Investigador/a Responsable (VºBº)</b>	<b>Jefe/a del Departamento (VºBº)</b>	<b>Director del CEBAS (VºBº)</b>

\* Si no posee certificado para firmar digitalmente, debe imprimir todas hoja y recoger las firmas manuscritas.

\* Si firma digitalmente es suficiente con colocar la firma digital en esta página.



**ANEXO I - SOLICITUD DE PERMISO DE ESTANCIA EN CENTROS DEL CSIC**

<b>Nombre</b>			
<b>Apellidos</b>			
<b>DNI</b>		<b>F.Nacimiento</b>	
<b>Titulación</b>		<b>Año Titulación</b>	
<b>Teléfono</b>			

Solicita del CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

<b>Permiso de Estancia en el Centro/Instituto</b>	
---------------------------------------------------	--

Siendo su caso (marcar una única casilla)

- Personal de las Administraciones Públicas y personal empleado en alguna Empresa, en servicio activo, que pretendan realizar trabajos de investigación o aprendizaje por tiempo limitado, manteniendo su retribución en la correspondiente administración o Empresa.
- Perceptores de becas o ayudas distintas de las contempladas en el apartado 3.2.e) de la Norma (Duración máxima; tiempo de vigencia de la beca o ayuda).
- Personas que vayan a realizar trabajos preliminares de Tesis Doctoral cuando por razones de plazos y fechas no hubieran podido solicitar beca predoctoral. (Duración máxima: 12 meses).
- Estudiantes, Licenciados, Arquitectos o Ingenieros de Escuelas Superiores o de Grado Medio que deseen realizar Prácticas, Tesina o Proyecto Fin de Carrera. (Duración máxima. 12 meses).
- Licenciados, Arquitectos, Ingenieros o equivalentes u homologados a ellos que deseen realizar cursos, seminarios y trabajos de investigación tutelados del programa de doctorado correspondiente (RO, 778/1998, de 30 de abril. BOE de I de mayo). (Duración máxima improrrogable: 12 meses).
- Personas que soliciten realizar el aprendizaje de técnicas (Duración máxima improrrogable: 12 meses).
- Personas que habiendo terminado el disfrute de una beca predoctoral deseen o necesiten permanecer en el CSIC. (Duración máxima: 12 meses).
- Personas que durante estancias temporales de corta duración en el Museo Nacional de Ciencias Naturales o en la Estación Biológica de Doñana, se inicien en el conocimiento de la investigación mediante actividades de colaboración voluntaria y desinteresada. (Duración máxima: 6 meses).

<b>Trabajo a realizar o Técnica a aprender</b>

<b>Nombre del Investigador del CSIC con el que realizara la estancia</b>	
<b>Categoría</b>	

Periodo de Estancia solicitado:

<b>Desde:</b>		<b>Hasta:</b>	
---------------	--	---------------	--

En caso de ser personal de la Administración Pública:

<b>Categoría</b>	
<b>Departamento</b>	
<b>Organismo</b>	

En caso de ser personal de Empresas:

<b>Categoría</b>	
<b>Departamento</b>	
<b>Organismo</b>	

En el caso de beca recogida en el apartado 2 indicar entidad financiera

--

El solicitante **DECLARA** que en caso de autorizar su Estancia **CONOCE Y ACEPTA** las Siguietes condiciones:

- Que su permanencia en dependencias del CSIC no tiene significado de puesto de trabajo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ni establece relación laboral alguna con dicho Organismo.
- Que se compromete a suscribir una Póliza Individual de Seguro de Accidentes (en caso de carecer de esta cobertura), cuyo pago correrá a su cargo. (El cumplimiento de este requisito deberá acreditarse al Director del Centro o Instituto).
- En el caso de Personal de la Administración Pública o Empleados de Empresas se acompaña a esta solicitud una carta oficial de la dependencia de la Administración o de la Gerencia de la Empresa donde el interesado presta sus servicios, justificando esta situación.
- En el caso de perceptores de ayudas o becas financiadas por Organismos públicos o privados., tanto nacionales como extranjeros, en cuya solicitud conste la autorización o visto bueno de Centro o Instituto correspondiente, siempre que la actividad pre o postdoctoral se lleve a cabo en el Organismo, se acompaña a esta solicitud documento oficial de concesión de la ayuda donde se exprese claramente el período de disfrute de la misma y la Entidad financiadora.

En Murcia ,

--

<b>Firma del Solicitante</b>

<b>Investigador/a Responsable (VºBº)</b>

**ANEXO II - AUTORIZACIÓN DE PERMISO DE ESTANCIA**

Centro / Instituto

El Director del Centro/Instituto, por Acuerdo de la Junta, Adoptado en sesión celebrada el

Autoriza la concesión de Permiso de Estancia en este Centro/Instituto a:

D./Doña

Durante el periodo comprendido entre

y

Objeto del Permiso

En Murcia ,

**EL DIRECTOR**

Fdo.: Juan José Alarcón Cabañero

Nota: Previamente a la autorización de la concesión de permiso de estancia deberá acreditarse que el solicitante cumple todos los requisitos contenidos en la Norma reguladora de la permanencia temporal en Institutos y Centros propios del CSIC de personas ajenas al Organismo.